

Reporte Mensual de Banca y Sistema Financiero

Alfonso Gurza / Iván Martínez / Saidé A. Salazar / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Sirenia Vázquez

Banca y Sistema Financiero

Repunta el crecimiento del crédito al sector privado en sus tres segmentos.

En mayo de 2016 el saldo del [crédito vigente](#) otorgado por la banca comercial al sector privado creció a una tasa anual nominal de 13.8% (10.9% real), lo que significó un incremento de 0.5 puntos porcentuales (pp) con respecto a la tasa observada en abril de 2016 y ubicándose por encima de la tasa observada en mayo de 2015 (10.2%). Este resultado se debió a un mayor ritmo de crecimiento en los tres segmentos de crédito, principalmente en el crédito a empresas, cuyo comportamiento parece estar nuevamente relacionado con factores coyunturales, en particular con un nuevo episodio de depreciación cambiaria observado entre abril y mayo.

La captación bancaria continúa con buen desempeño impulsada por su componente a la vista

En mayo de 2016 la tasa de crecimiento anual nominal de la [captación bancaria tradicional](#) (vista + plazo) fue 12.9%, 1.1 puntos porcentuales (pp) por arriba de lo observado el mes anterior. Este mayor dinamismo respondió a un mejor desempeño de la captación a la vista, que en el periodo aumentó su aportación a la tasa de crecimiento de la captación tradicional en 1.9 pp, desde una participación de 7.7 pp observada en abril. Por su parte, la captación a plazo redujo su aportación en 0.8 pp, desde una participación de 4.0 pp observada el mes previo. El mayor crecimiento de la captación a la vista fue liderado por el segmento de empresas, probablemente como resultado de una recomposición del saldo de estos agentes, entre sus activos de corto y largo plazo, ya que la mejora en el crecimiento del saldo a la vista de este segmento se vio acompañado por una reducción en la tasa de crecimiento de su saldo a plazo, en un entorno de desaceleración del crecimiento económico en el que las empresas podrían estar haciendo pausas en sus planes de inversión.

El INEGI dio a conocer la primera Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas 2015 (ENAPROCE)

La [ENAPROCE](#) contiene información sobre las MiPYMES relacionada con sus características económicas y operativas, sus capacidades gerenciales y de emprendimiento, el ambiente de negocios en el que se desenvuelven, las fuentes de financiamiento y apoyos gubernamentales que utilizan, las cadenas de valor en las que se insertan y su capacidad para utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones. La ENAPROCE representa a poco más de 4 millones de MiPYMES, de las cuales 97.6% son microempresas, 2.0% son pequeñas y 0.4% medianas.

Entre los resultados relacionados con las fuentes de financiamiento que utilizan las MiPYMES destaca que solo 10.6% de las Micro empresas tienen financiamiento, mientras que 27.8% de las pequeñas y 39.8% de las medianas cuentan con él. Destaca también que entre las que cuentan con financiamiento, su principal fuente es el sistema financiero formal (53.2% de las Micro, 68.9% Pequeñas y 79.3% Medianas). Por otro lado, la encuesta revela que el 66.8% del total de las empresas no aceptarían un crédito bancario. Entre ellas, la mayoría no lo aceptaría porque considera que es caro (60.1% Micro, 52.6% Pequeñas y 46.5% Medianas). Además, la principal razón por las que se les rechazó un crédito a las Micro y Pequeñas empresas fue la falta de colateral, garantía o aval (25.2% Micro y 22.7% Pequeñas); mientras que entre las empresas medianas la principal razón de rechazo (23.6%) fue tener muchas deudas.

La ENAPROCE es una fuente de información útil que permitirá conocer con mayor detalle algunas de las características que determinan el uso del financiamiento entre las MiPYMES. Esto podría ayudar a las instituciones financieras a ofrecer productos acordes a las necesidades de dichas empresas e incrementar su acceso a las fuentes de financiamiento formales.

La Fundación de Estudios Financieros (FUNDEF) publica documento sobre el financiamiento de las grandes empresas

En el documento "[Algunos factores que explican por qué el crédito en México es bajo](#)", la FUNDEF analiza el mercado de crédito corporativo, para empresas extranjeras y empresas nacionales tanto privadas como de gobierno. Utilizando un listado de 500 empresas que los autores consideran representativas de las grandes empresas en México e información del Buró de Crédito y la Bolsa Mexicana de Valores, se revisan los patrones de financiamiento bancario y bursátil.

En el caso del financiamiento bancario, se observa que el nivel de apalancamiento de las empresas nacionales es más del doble que el de las empresas extranjeras, y dentro de las empresas nacionales, la categoría con mayores niveles de deuda son las empresas del sector público. En el caso de financiamiento bursátil, los datos muestran que las empresas extranjeras acuden poco al mercado de valores en México y entre las que acuden a él predominan las empresas del sector automotriz. Para las empresas del gobierno, destaca una clara preferencia por el financiamiento bursátil, ya que este tipo de financiamiento es más de dos veces el que se tiene con los intermediarios financieros.

A partir de la información analizada, el estudio detecta dos factores que contribuyen a entender por qué el crédito en México es bajo cuando se le compara con otros países con un nivel de desarrollo similar. En primer lugar, aunque hay una gran participación de empresas extranjeras en la economía local, su demanda de crédito es baja comparada con su potencial de generación de ingresos. Esto puede explicarse porque el financiamiento local es una decisión residual, pues sus necesidades de recursos son satisfechas a través de sus matrices. En segundo lugar, la información muestra que entre las empresas de gobierno destacan las del sector energético: PEMEX y CFE. En otros países, el financiamiento a las actividades que realizan este tipo de empresas se clasifica como crédito al sector privado, por lo que cuando se realiza la comparación de la razón crédito a PIB con economías similares debería considerarse esta diferencia.

Mercados financieros

Las señales de una postura más acomodaticia por más tiempo en los países desarrollados favorecen a los mercados financieros durante julio

Los movimientos de los mercados financieros durante el mes de julio estuvieron influidos principalmente por las señales de una postura más acomodaticia por parte de los bancos centrales de países industrializados ante los mayores riesgos para el crecimiento global. Y es que después de la volatilidad detonada por el llamado *Brexit* y las mayores preocupaciones por el crecimiento, los bancos centrales de Europa, Inglaterra y Japón se pronunciaron por incrementar los estímulos monetarios, lo cual, aunado al menor ritmo esperado de alzas por parte de la Reserva Federal (FED), reactivaron la búsqueda por rendimientos por parte de los inversionistas. De esta manera, los mercados accionarios a nivel global registraron ganancias a tal grado que varios índices alcanzaron nuevos máximos históricos durante el mes. En particular, el *benchmark* de mercados accionarios a nivel global (MSCI World) se incrementó en 4.15%, el Eurostoxx 600 3.64%, mientras que el S&P500 avanzó 3.15%, lo que lo llevó a alcanzar un nuevo máximo histórico durante el mes de 2,175 puntos. En México, el IPC avanzó 1.5% en julio y aun cuando este incremento fue menor que el alza de 4.7% observada en los mercados emergentes (MSCI EM), le valió alcanzar un nuevo máximo de 47,537 puntos. En lo que respecta a las divisas, la demanda por dólares se reactivó tras el dato de empleo del mes de junio por encima de lo esperado, que moderó la incertidumbre sobre el ciclo norteamericano, no

obstante, el dato del crecimiento del PIB durante el segundo trimestre (1.2% t/t anualizado) puso freno a esta demanda a tal punto que durante el mes el índice DXY (dólar norteamericano frente a las cinco divisas más importantes a nivel global) cayó 0.63%. En lo que respecta al peso mexicano, éste se depreció 2.52% en julio, la cuarta mayor depreciación entre las divisas de países emergentes, lo que lo llevó a cerrar el mes en 18.75ppd. Cabe señalar que esta depreciación, en un contexto de menor aversión al riesgo (el índice VIX cerró el mes en niveles de 12%), nuevamente estuvo influida por un menor precio del petróleo. El precio del barril de Brent cayó 14.5% durante el séptimo mes del año ante el incremento de los inventarios en los EE.UU., lo que lo llevó a cerrar el mes en USD 42 dólares por barril.

En los mercados de bonos, tras los movimientos de junio que reflejaban una estrategia de búsqueda por rendimiento, ante la perspectiva de posturas monetarias acomodaticias por más tiempo, la caída en los precios del petróleo (en torno a 15% desde junio) parece empezar a generar un contexto menos favorable para los activos de riesgo que pudiera marcar una pausa en dicha estrategia. Se observó cierto contraste en los movimientos de junio y julio que parecen comenzar a reflejar dicho cambio. Mientras que en junio el rendimiento de la Nota del Tesoro a 10 años disminuyó 38 pb para cerrar el mes en 1.47% y dicha tendencia propició la búsqueda de rendimiento favoreciendo, entre otros, el desempeño de los bonos mexicanos de largo plazo y reflejándose en una disminución de 25pb en la tasa del bono m10 que se ubicó en 5.89% al cierre de ese mes, en julio, los movimientos muestran un refugio en los bonos de EEUU y un cierto freno en las estrategias de búsqueda de rendimiento. El rendimiento de la Nota del Tesoro a 10 años cerró el mes en 1.45% (-2pb respecto al cierre de junio), la tasa de interés del bono m10 aumentó 4pb para ubicarse en 5.93%. Con todo, y aunque la revalorización reciente de los bonos mexicanos de largo plazo se detuvo, sigue destacando su favorable desempeño. En este contexto, la curva de rendimiento mexicano ha mantenido su tendencia de aplanamiento. Mientras que en junio la pendiente entre el bono de 10 y 2 años se ubicó en 91pb al cierre del mes (y ya recogiendo el efecto de la subida de 50pb por parte de Banxico), a fines de julio dicho diferencial se cerró a 60pb. En ausencia de un contexto que se torne negativo en los mercados, es previsible que dichas tendencias continúen en el futuro cercano.

Regulación

Ajustes a la exigibilidad de los requerimientos de riesgo operacional

El 29 de julio la CNBV [modificó](#) las disposiciones aplicables al riesgo operacional otorgando la posibilidad de que las instituciones de crédito constituyan los citados requerimientos de manera paulatina a partir del segundo semestre de 2016 (30%), primer semestre de 2017 (45%), segundo semestre de 2017 (80%) y finalmente la totalidad del requerimiento a partir de 2018. Se establece asimismo que los bancos deberán informar por escrito a la CNBV su intención de apearse a este tratamiento, así como si pretenden apearse ahora al método estándar o estándar alternativo previsto en la regulación. En ningún caso la aplicación de este tratamiento permitirá a las instituciones mantener niveles de capital por riesgo operacional inferiores a los exhibidos al cierre de junio de 2016.

Ajustes al régimen de capital

El 1º de agosto la CNBV realizó [ajustes](#) al régimen de capital para la banca. Por una parte redujo de 12 a 10 trimestres el plazo de proyección para las evaluaciones de suficiencia de capital de manera que coincidan con el plazo con el que las instituciones realizan sus propios escenarios. Asimismo, se reitera la exigibilidad paulatina del suplemento de capital contracíclico: con la obligación de constituir el 25% del requerimiento a más tardar del 31 de diciembre de 2016, el 50% el 31 de diciembre de 2017, el 75% al cierre de 2018 y el 100% el 31 de diciembre de 2019; señalando finalmente que a partir del 1º de enero de 2020 las instituciones de crédito deberán observar en todo momento el suplemento de capital que resulte aplicable.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.